

FITUR 2024

Les facilitamos a continuación toda la información para la contratación de las mesas de trabajo que pondremos a disposición de las empresas canarias en nuestro stand de FITUR 2024 durante los días de profesionales (miércoles 24 a viernes 26 de enero).

DOTACIONES

- 1 mesa de trabajo
- 3 sillas
- 1 armario de almacenaje
- 1 pantalla TV para vídeo
- 1 conexión a Internet

PRECIO: 2.000 € (IGIC incluido)

IMPORTANTE: Les recordamos que la contratación del box **no incluye el trámite para la adquisición de las acreditaciones**. Para ello, las empresas interesadas deberán contactar con su Patronato/Sociedad de Promoción Turística insular correspondiente, como en cualquier otra feria.

-

PROCEDIMIENTO DE RESERVA

1. Se adjunta solicitud. Los interesados deberán enviarla debidamente cumplimentada a leticia@turismodecanarias.com con los datos fiscales completos de su empresa (razón social, dirección fiscal y CIF).

2) Una vez realizado el pago, deberán remitir al mismo correo **el justificante de pago** escaneado.

Fecha límite de reserva: **24 de noviembre de 2023** o hasta que se complete el espacio disponible.

Los datos bancarios de Promotur para realizar el pago son los siguientes:

Banco: CAIXABANK S.A.
N.º C/C: 2100-7837-15-1300220500
IBAN - N.º C/C: CAIXESBBXXX
SWIFT CODE: ES95-2100-7837-1513-0022-0500
REFERENCIA: Alquiler Box FITUR 2024 + "nombre de la empresa pagadora"

IMPORTANTE:

Dada la creciente demanda y las limitaciones de espacio, rogamos tengan en cuenta los siguientes puntos:

- Los boxes estarán reservados prioritariamente para **empresas turísticas privadas**. Las demás empresas y corporaciones turísticas canarias interesadas pasarán directamente a la lista de espera, que abriremos una vez finalizado el plazo de reserva.
- No se admitirán solicitudes de empresas que no tengan inscrita su actividad en el **Registro General Turístico** del Gobierno de Canarias. Promotur se reserva el derecho de solicitar a las empresas interesadas el código de identificación (signatura) que acredite la inscripción de su actividad.
- Sólo se podrá solicitar en firme **un box por empresa**, quedando sujetas a disponibilidad las solicitudes de box adicional.
- Quedarán terminantemente prohibidas las reuniones que no tengan como objeto promocionar y/o vender productos y servicios ubicados en las Islas Canarias. La rotulación y los vídeos quedarán, por esta misma razón, supeditados a la consecución de dicho fin.
- No se aceptarán las peticiones de empresas que tengan el pago pendiente una vez vencido el plazo.

MATERIAL AUDIOVISUAL

Requisitos técnicos:

- **LOGO:** en formato vectorial (tipo adobe illustrator o pdf) o en jpg de al menos 1.500 píxeles de anchura.
- **VÍDEO:** preferentemente en calidad HD y de 1 a 2 minutos de duración.

Pueden alojarlos en esta carpeta: [MATERIAL AUDIOVISUAL BOXES FITUR 2024](#). En ella hay dos subcarpetas: LOGOS y VÍDEOS, para que guarden en cada una lo que corresponda. Rogamos pongan el nombre comercial de la empresa a los archivos.

Fecha límite: **24 de noviembre de 2023**

El contenido del material audiovisual deberá promocionar exclusivamente las Islas Canarias. Promotur se reserva el derecho a colocar en el espacio destinado a este efecto la identificación que considere más conveniente para los intereses del stand, en caso de que el participante no lo remitiese en plazo.

IMPORTANTE:

- La distribución de los boxes se realizará de manera aleatoria. La ubicación final no podrá ser elegida por las empresas. Les recordamos que TODAS las mesas de reuniones son de trabajo **(no de exposición)**.
- Con el fin de respetar el criterio de diseño único y evitar elementos decorativos discordantes con la imagen global del stand, rogamos tengan en cuenta que **quedan terminantemente prohibidos**

elementos decorativos y portables de cualquier naturaleza, tipo carteles, roll-ups, pantallas de TV, construcciones, etc.; tanto en el stand como en las mesas de trabajo.